



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00924881- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

La necesidad de conformar los Tribunales Evaluadores para el Seminario de Trabajo Final correspondiente al Séptimo Llamado del mes de octubre del Ciclo Lectivo 2023.

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario para una conveniente evaluación académica de los trabajos finales de la Licenciatura que cada uno de los integrantes de los tribunales cuente con una cantidad razonable de trabajos a los fines de poder leerlos, analizarlos y evaluarlos correctamente.

*Por ello,*

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar los Tribunales para evaluar el Seminario de Trabajo Final de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, atento constan en el ANEXO I el cual debe considerarse parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Certificar el desempeño de los Directores y Co-directores de cada Trabajo Final según se detalla en el ANEXO I.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Comuníquese a Despacho de Alumnos de la FCC, Secretaría de Asuntos Académicos. Oportunamente, archívese.

